

Entrelazamiento lingüístico y construcción social: contacto de náhuatl y español en el siglo XVI a través de la obra de Muñoz Camargo*

EVA BRAVO-GARCÍA
Universidad de Sevilla

Resumen. Este trabajo plantea la necesidad de un estudio del contacto lingüístico-cultural y su repercusión en la lengua como un caso de entrelazamiento lingüístico. En concreto, el objetivo de esta aportación se centra en el contexto social determinado por la relación español-náhuatl y define los factores que coadyuvan a la consolidación de la influencia entre ambas lenguas. Para ello se analizan algunos de los procesos de creación y reformulación cultural que se producen y que constituyen la base del entrelazamiento lingüístico. Como contraste documental, este trabajo analiza la *Historia de Tlaxcala* (ca. 1594) de Diego Muñoz Camargo, autor mestizo.

Palabras clave. Indigenismos, contacto lingüístico, comunicación intercultural, náhuatl, Muñoz Camargo.

Abstract. This research project raises the need for a study of the linguistic-cultural contact and its impact on language as a case of linguistic entanglement. Specifically, the aim of this contribution focuses on the social context determined by the Spanish-Nahuatl relationship and it sets the factors that contribute to the consolidation of the mutual influence between both languages. For this purpose, some creative processes and cultural reformulations —which are the base of the linguistic entanglement— are analysed. As a documentary contrast, this paper analyses *The History of Tlaxcala* (c.1594) of Diego Muñoz Camargo, a mestizo author.

Keywords. Indigenous loanword, language contact, intercultural communication, Nahuatl, Muñoz Camargo.

* El trabajo que ha dado lugar a estos resultados ha recibido financiación del Consejo Europeo de Investigación en virtud del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea [7.ºPM/2007-2013] en virtud del acuerdo de subvención del CEI núm. 31 2795.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios de historia del español recogen con interés la incidencia que las lenguas indígenas americanas han tenido en la española desde los primeros contactos en el siglo XVI¹. La integración de los préstamos léxicos en el español peninsular no solo es temprana, sino que avanza hasta formar parte del léxico literario y culto peninsular (Frago 1994; León Portilla 1981; Moreno de Alba 2009; Sánchez Méndez 2010) y culmina con la inclusión de estas nuevas formas en los diccionarios y obras académicas (Lope Blanch 1998; Hernández Hernández 1996; Galeote 2012).

Por otra parte, los trabajos sobre lenguas indígenas han reconocido palabras que proceden del español y, convenientemente adaptadas (fónica, gráfica, morfológica y semánticamente), se han aclimatado en las diversas lenguas americanas, como consecuencia natural del contacto idiomático (Hill/Hill 1986; San Giacomo/Peperkamp 2008) y de la conformación social a las nuevas formas de vida castellana (Karttunen/Lockhart 1976).

Partiendo del camino ya trazado y de las aportaciones de los investigadores, el objetivo de esta contribución sugiere un punto de vista diferente y analiza el contacto lingüístico-cultural y su reflejo en la lengua como un caso de *entrelazamiento lingüístico* centrado en el contexto social determinado por la relación español-náhuatl². El entrelazamiento implica que la influencia es bidireccional, no necesariamente simétrica; por ello, para una plena comprensión del préstamo, hay que atender al estudio de las condiciones de reciprocidad entre ambas lenguas, así como al análisis y medición de los parámetros que determinan esta relación.

El punto de partida debe contemplar cómo a partir de unas determinadas condiciones lingüísticas de dos lenguas (por ejemplo, español-náhuatl) y analizando la tipología de ambas junto a sus peculiaridades sistémicas (fónicas, morfosintácticas, léxicas) y extrasistémicas (número de hablantes, peculiaridades de los contextos sociales y culturales, proporción de pobla-

¹ Este es un terreno de estudio que cuenta con aportaciones sustanciales realizadas desde diferentes enfoques y aproximaciones metodológicas. Las investigaciones disponibles atestiguan la presencia de léxico indígena en la documentación relacionada con América, y el uso de estos términos por parte de los individuos que describen esta tierra y su población desde la época más temprana y en documentos de variada tipología (Alvar 1970; López Morales 1971; Enguita 1979, 1992, 1994, 2004; Lope Blanch 1969, 1981; Buesa/Enguita 1992; Alvar Ezquerro 1997).

² En esta propuesta estamos trabajando en el proyecto ERC (*Europa y América en contacto: un estudio multidisciplinar de la transferencia intercultural en el Nuevo Mundo a través del tiempo*). Cf. Bravo-García (2016).

ción de ambos grupos, construcción de la sociedad, etc.), podemos describir cómo dos sistemas establecen unas relaciones de reciprocidad y lazos de contacto tal que puedan convertirse en un sistema unitario³.

El análisis lingüístico se centra en la historia de la palabra y su viaje desde una lengua a otra. Aunque sea de forma efímera o incluso personal, hay un momento en que se establece una zona intermedia entre náhuatl y español en las áreas y hablantes que viven ese contacto. El entrelazamiento lingüístico enfoca el contexto social en el que se produce dicho contacto para, a partir de él, determinar cuáles son las circunstancias en las que se construye una determinada relación lingüística entre dos sistemas y cómo esa nueva relación empieza a funcionar como un producto sociolingüístico con competencia comunicativa y cultural.

Bajo estas premisas, el objetivo de esta aportación se centra en la definición de los factores que coadyuvan a la consolidación de la influencia entre ambas lenguas y en particular en el léxico, analizando algunos de los procesos de creación y reformulación cultural que se generan y que constituyen la base del citado entrelazamiento lingüístico. Como contraste documental este trabajo se centra en datos de la *Historia de Tlaxcala* (ca. 1594) de Diego Muñoz Camargo, autor mestizo que fue traductor y representante de los indios ante la Corte de Felipe II; es pues, no solo un buen conocedor de ambas culturas, sino una encarnación de la mezcla genuina de sus rasgos.

2. PECULIARIDADES DEL CONTACTO ESPAÑOL-NÁHUATL

Entre 1508 y 1520, la Corona española emprende la expansión en dos direcciones tomando como punto de partida el Caribe: hacia el sur a Tierra Firme y, desde allí, a Perú, y hacia el norte, cruzando Yucatán, hacia México. Ambos procesos dieron frutos de intercambio etnocultural, aunque muy distintos tanto en su enfoque como en sus consecuencias vitales. La política de expansión indiana pondrá el énfasis en la Nueva España, territorio extensamente poblado a través del cual se creía posible llegar a las tierras de especiería.

El atractivo de este Virreinato y su continuado proceso de conquista y población desembocó en la configuración de una sociedad criolla estable y próspera, con una interacción intensa y bidireccional con el mundo

³ Este resultado es esencialmente distinto a las lenguas criollas, que no son el fruto habitual del contacto del español con las distintas lenguas americanas ni parten de los mismos condicionamientos lingüísticos y sociales del contacto entre el español y las lenguas indígenas (De Granda 1970; Thomason/Kaufman 1988).

indígena. Ambas sociedades, la conquistadora y la conquistada, evidencian influencias recíprocas y, aunque se ejerció en cada grupo en diferentes dimensiones e intensidad, el resultado fue un proceso continuo de remodelación y adaptación a una convivencia que rompía los esquemas tradicionales de conquista. Por ello, las circunstancias de contacto entre náhuatl y español son adecuadas para realizar el análisis que se propone debido especialmente a los factores que a continuación se detallan.

2.1. Es la primera lengua americana con la que se entra en contacto que corresponde a una entidad político-social sólida y extensa. Frente a las lenguas del Caribe o las de Tierra Firme, que eran geográficamente limitadas y de impacto social escaso, el mundo nahua está conformado por un territorio de vasallaje sólido y una amplia zona de influencia lingüístico-cultural (Bravo-García/Cáceres-Lorenzo 2011; Lüdtke 2014). En cierto sentido era la contraparte más parecida a la Corona de Castilla⁴.

2.2. El influjo entre español y náhuatl es recíproco y se produce de forma sostenida y estable durante un amplio lapso de tiempo (Lockhart 1992; Swaller 2012; Olko/Sullivan 2013). A diferencia de otros territorios, la interacción entre españoles y los naturales en Nueva España se desarrolló a lo largo de décadas en las que el conocimiento de la tierra y el cambio de las propias estrategias de asentamiento de los españoles dieron como resultado una sociedad única en cuanto a transferencias sociales y culturales, que se produjeron de forma análoga en ambas direcciones.

Esta interacción se manifiesta de forma consistente en la elaboración de materiales y productos culturales (vocabularios, gramáticas, sermonarios, etc.) que no son solo y estrictamente bilingües, sino que ofrecen además un cierto grado de entrelazamiento cultural: desde el más básico (el castellano presta sus grafías al náhuatl) hasta el más complejo (la traslación de conceptos culturales, jurídicos o filosóficos). Es decir, no se hace una escueta traducción de elementos nahuas, sino una elucidación de una cultura a través de su lengua⁵.

2.3. Los préstamos léxicos responden a parámetros de permanencia social y no tanto a meras urgencias designativas. Como contraste, sirve de

⁴ Para conocer el contexto cultural y las claves sociales del mundo nahua, *cf.* Lockhart (1992).

⁵ Las motivaciones para la comprensión de la cultura nahua son muy distintas, pero entre ellas destaca por su fuerza y continuidad el interés misional. Bajo este enfoque han de leerse muchos de los materiales disponibles hoy; precisamente por ese interés ponen el foco en la comprensión y el conocimiento, y no en la simple comunicación (*cf.* «Prólogo» de Sahagún 1982: 17-20).

nuevo el caso del Caribe que, aunque fue el primer contacto lingüístico cronológico, no tiene la extensión, el grado de profundidad ni el impacto social que se producirá en territorio mexicano. Los préstamos de las lenguas de las Antillas se incorporan rápidamente, pues obedecen a una necesidad comunicativa; los nahuatlismos se aprehenden como fruto de una interacción social estable con los conceptos *econahuas*⁶. Entre un tipo de préstamo y otro —caribe y náhuatl— hay diferencias no solo de adaptación formal, sino de hondura etnocultural. Los españoles que se asentaron en territorio mexicano realizan un proceso vital de sincretismo que se refleja en la lengua como factor de cohesión social.

2.4. Los frutos del contacto se materializan en ambas lenguas con procedimientos semejantes, pero con alcance desigual. Los recursos básicos de adopción de préstamos tienen pautas similares, aunque el proceso de adaptación y el grado de influencia varían, debido a diferencias tanto de tipología lingüística como de estatus social de ambos idiomas y su articulación en la nueva sociedad americana.

En efecto, un conjunto de nahuatlismos que aparecen en las primeras narraciones sobre Nueva España y que tienen cierta vitalidad en el siglo XVI no entrarán a formar parte del uso criollo, o incluso del hablante indígena en las siguientes centurias, ya que una parte de la historia y cultura nativa quedará desfasada en el proceso de creación de la nueva sociedad novohispana⁷. Muchas obras se convierten así en recolectoras de usos préreritos, más que en generadoras de descripción real de las sociedades; sin embargo, el simple hecho de que estas obras existan es ya una muestra del distinto estatus que se le dio a la cultura nahua⁸.

⁶ Como *econahuas* se consideran todos aquellos elementos que configuran el ámbito vital de este pueblo, en el que se incluyen aspectos sociales, culturales y etnolingüísticos, sobre los que el hablante puede actuar de forma sincrética.

⁷ Por ejemplo, en el caso del *Códice Florentino* —según advierte Hernández (2011: 146)— solo «11 de los 30 nahuatlismos dados por vez primera por Sahagún no están recogidos en el diccionario de uso del español de México (*DEUM*)». La extensa investigación de Lope Blanch (1979) arrojaba como resultado que el número de voces amerindias usuales en la ciudad de México estaba formado solo por 237 lexemas.

⁸ La ingente cantidad de material en náhuatl o sobre el mundo nahua que se ha conservado, escrito por nativos, peninsulares y criollos, es muy superior al de otras grandes culturas americanas. Abarca además muy diversa tipología: desde códices y documentación pictográfica de variada factura hasta narraciones, poemas y representaciones teatrales. Para el estudio del uso que las propias comunidades nahuas hacen de la escritura como medio para conservar su tradición y desafiar el orden administrativo, cf. Olko (2014).

2.5. La relación español-náhuatl no es exclusiva en un periodo temporal. Antes, durante y después de su convivencia con el náhuatl, el español está influido por lenguas de otros contactos que se siguen del curso de la conquista y del desplazamiento de la frontera, lo que proporciona tanto un factor adicional para la descripción de la influencia y capacidad de absorción de nuevos préstamos como un elemento de contraste metodológico.

Estas particularidades del contacto español-náhuatl determinan el marco en que es preciso analizar la imbricación de los préstamos y transferencias lingüísticas en ambas direcciones, con objeto de comprender el proceso de contacto en toda su dimensión. En este escenario actúa una serie de factores que llevan a cabo el proceso de transculturación, mientras que otros intervienen como elementos controladores del alcance del cambio.

3. FACTORES COEFICIENTES Y FACTORES LIMITADORES EN EL PRÉSTAMO LÉXICO

El recurso a los elementos léxicos autóctonos obedece a distintos tipos de causas que actúan de forma coeficiente para lograr la eficacia comunicativa. Un contacto lingüístico estable —como es el caso del español-náhuatl— permite además descubrir factores limitadores de ese mismo proceso de transferencia y creación léxico-semántica. En definitiva, la actuación de estos procesos responde a la pregunta de por qué se incorpora un préstamo y por qué permanece o no en la lengua receptora, comprobando para ello la existencia de un sistema de fuerzas coadyuvantes a la transmisión intercultural frente a otras que ejercen un cierto control en este proceso.

Es, por ello, interesante analizar en qué medida esta tensión puede observarse en la obra de Muñoz Camargo, quien por su condición de mestizo, su integración en el mundo español y su trabajo de intérprete, estaba sujeto al juego de estos factores comunicativos. Su marco de conocimiento excedía el mundo español, pero su objetivo era explicar la *Historia de Tlaxcala* a españoles en general y a indianos en particular.

3.1. *Tensión entre necesidad y saturación*

El número de voces que una lengua puede asimilar de otra es limitado y esta incorporación debe ser progresiva y ponderada. La inmediatez y la necesidad de la comunicación propician la incorporación del préstamo léxico, pero la aclimatación en la lengua meta, su difusión y aceptación se producen de forma gradual. Es posible resumir en dos pautas este proceso:

1) Si el elemento nuevo coincide en gran medida con el expresado por un vocablo castellano, se expande el significado de la voz patrimonial para asumir los nuevos valores semánticos, o se recurre a los procedimientos de comparación o descripción para precisar aún más el referente. Esta técnica

es utilizada también en las obras tempranas sobre el Nuevo Mundo cuando el escritor no conoce la palabra indígena; aunque este no es el caso de Muñoz Camargo, también utiliza esos recursos al modo de los primeros cronistas: «porras de palo largo, engastadas en ellas puntas de pedernales», p. 146 (S + CN); «unas ropetas cortas a manera de saltamarcas, que no les llegaban a las rodillas y sin mangas, como unos coseletes sueltos y abiertos para meter la cabeza», p. 71 (S + SD + CA + C + CA + C); «usaban de muy ricas mantas de la manera y modo que atrás dejamos tratado, añudadas sobre el hombro», p. 72 (CA + S + C + CA)⁹.

2) Uso de la voz indígena con la incorporación, si es necesario, de algún tipo de complemento especificativo o explicativo: «*picietl*, que es una yerba que parece beleño», p. 105 (I = S + C); «una garza o pájaro verde, llamado *Quetzaltototl*», p. 130 (S + S + CA) = I¹⁰.

El conocimiento directo de los elementos indígenas es superior en el caso de los autores religiosos, los mestizos y, por supuesto, los indios, quienes pueden dar no solo un préstamo, sino varios usados en distintas lenguas. En estos casos, un autor como Muñoz Camargo no solo conoce un determinado vocablo indígena, sino que sabe que su referente no tiene correspondencia en español; en estos casos, se usa el préstamo como inferencia, ya que a través de él se deduce el conocimiento de la realidad americana y se obtiene, por tanto, la comprensión: «y sobre esta ropeta se ponían encima una mantilla delgada de algodón a manera de sobrerropa que los mismos Tarascos llaman *tzanatzi* y los mexicanos *ayatl*, y este fue su traje antiguo» (p. 71).

Los autores mestizos disfrutaban de un conocimiento de dos culturas, por lo que con frecuencia ofrecen varias designaciones y sus correspondencias: «lo llaman *huipilli* y los españoles llaman *camisas*» (p. 71). La respuesta a esta gradación de necesidades evidencia la profundidad del préstamo, desde la simple instrucción comunicativa hasta la asimilación (acertada o no) de un concepto cultural.

El uso y selección del indigenismo en un mestizo mexicano es una muestra del factor de saturación, ya que este tipo de autor dispone de la

⁹ Las siglas que describen las estructuras responden a los siguientes significados: C (estructura de comparación, que integra a su vez otros elementos), CA (complemento adjetivo formado por sintagma, oración, participio), CN (complemento del nombre), I (indigenismo), S (sustantivo), SD (sufijo diminutivo).

¹⁰ La combinación de ambas técnicas puede verse en este ejemplo: «usaban porras de palo muy fuertes y pesadas, que llaman macanas, y espadas de pedernal agudas y cortadoras», p. 75 (S + CN + CA = I) y (S + CN + CA).

suficiente competencia comunicativa para saber qué expresión es la que conocen sus lectores y no hace falta explicar, o cuáles requieren aclaración y también qué indigenismos han sido asimilados al repertorio léxico activo. Esto puede ocurrir con préstamos y también con palabras patrimoniales que han extendido su significado, pero cuyo referente no forma parte del marco de conocimiento que conforma la sociedad. De ahí que Muñoz Camargo explique con los mismos procedimientos anteriormente citados lo que son *bragueros* (p. 72), *orejeras* (p. 95), *bezotes* (p. 95), mientras otros son ya lexemas castellanos «aindiados» y por todos conocidos: *tigres* (p. 76), *leones* (p. 76), *papagayo* (p. 133), *mantas* o *ropas de algodón* (p. 92), etc.

3.2. *La ventaja cronológica y su relación con el estatus cultural*

La captación de préstamos no se produce con la misma intensidad en ambas lenguas, es decir, no es pareja cronológicamente. El español adoptó un gran número de préstamos, abrumador incluso en los primeros decenios del siglo XVI —muchos de ellos de origen náhuatl—, pero este conjunto fue decantándose a lo largo de dicha centuria y más aún en las siguientes. Sin embargo, el proceso es inverso en el mundo nahua, donde los elementos y conceptos culturales castellanos van calando progresivamente y ampliando su esfera de influencia. Si en un principio los elementos léxicos responden a conceptos cotidianos de la vida (utensilios, armas, etc.) y religión, paulatinamente entrarán en el ámbito de las instituciones, sociedad y configuración social.

La competencia entre préstamos antillanos ya asimilados y las palabras nahuas propias de Nueva España tiene en ocasiones como resultado la pervivencia del término antillano en territorio ajeno. El uso de *maíz* o *cacique* en toda América es buena prueba de ello. Pero esta expansión no solo se debe a que *maíz* sea palabra taína y, por lo tanto, anterior cronológicamente, sino a que es considerada ya como *palabra española*, es decir, asimilada al patrimonio léxico del castellano, por lo que el término nahua se hace innecesario. Muñoz Camargo no explica antillanismos como *enagua* (p. 71), *bija*, *embijados* (p. 75), *coas* (p. 131), *barbacoa* (p. 98), etc.; en otros casos da el equivalente mexicano: «*maguey*, que llaman *ixtli* los mexicanos» (p. 74)¹¹. La integración temprana de los términos taínos y caribes es un parámetro que define la variación del español americano asentado en las

¹¹ En el caso de *huracán*, Muñoz Camargo no explica lo que es, sino que describe sus efectos «que fueron tan grandes que cuanto había en él se asoló, hasta las plantas y árboles de las muy altas montañas, y que arrebató los hombres de aquellos tiempos y que fueron levantados del suelo hasta que se perdieron de vista» (p. 167).

islas: «la fruta llamada *nochtli*, que los españoles llamaron *tunas*, porque así la llaman los naturales de Cuba y Santo Domingo» (p. 227).

Cuando compiten dos términos procedentes de lenguas indígenas en el ámbito mesoamericano, la pervivencia se da de forma general en el término nahua, a costa de otras de uso activo o incluso aprendidas antes que el nahuatlismo. En el citado ejemplo de Muñoz Camargo (§ 3.1), será *ayate* (< *ayatl*) la que se mantiene hasta hoy.

3.3. *Conocimiento informativo frente a conocimiento persuasivo*

La tipología textual y la motivación del autor, estrechamente relacionadas, son factores relevantes para determinar cuándo el préstamo obedece a un interés narrativo o descriptivo y cuándo a un interés persuasivo. Según las motivaciones de los autores y el enfoque de su experiencia de escritura, las voces indígenas se incluyen para dar a conocer e informar, o bien para la comprensión en un nivel más profundo de conceptos culturales y espirituales. En líneas generales esta distinción describe el uso de ciertos elementos presentes sobre todo en obras de religiosos, en las que el conocimiento del mundo nahua es un camino para una evangelización eficaz. También detectamos este enfoque persuasivo en las narraciones contadas por indios y mestizos que explican sus historias para españoles. A esta perspectiva podemos atribuir la explicación, en la *Historia de Tlaxcala*, de los vestidos indígenas, las clases sociales y rituales, nombres de los dioses, pueblos autóctonos, etc.

La comparación con España es un elemento que puede ser informativo en algunos autores, pero cuando lo usa un mestizo hay una intencionalidad que, trazando un puente entre culturas, aspira a conectar y a ratificar usos pasados autóctonos con la cultura vigente:

Este armado caballero hacía muy solemnes fiestas y costosas, y daba grandes presentes a los antiguos señores y caballeros, así de ropas como de esclavos, oro, piedras preciosas, plumería rica, divisas, escudos, rodela, arcos y flechas, a manera de propinas, como cuando se doctoran nuestros letrados (p. 95).

De esta forma, cuenta cómo se celebra el nombramiento de caballeros. El uso del posesivo *nuestros* vincula el presente del mundo castellano con el pasado indígena, al tiempo que refuerza la paridad de elementos culturales. El conocimiento persuasivo tiene un fundamento que avala su juicio: hay elementos en la cultura nahua que pueden ser integrados en el marco de conocimiento indiano. En otros casos, sin embargo, el autor pone interés en establecer precisamente una distancia cultural, como cuando explica el canibalismo (p. 158) o el rito de *exquinam*, que no duda en calificar como «superstición infernal y diabólica» (p. 170).

4. PROCESOS DE TRANSFERENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Los factores descritos anteriormente subyacen en los procesos de transferencia lingüística y cultural que se ponen en marcha en el contacto de las lenguas mexicanas y el español. Los resultados se consolidan en diferentes formas que muestran el grado de permeabilidad de las lenguas así como sus relaciones¹².

4.1. *Neologismos y derivados*

El préstamo léxico se complementa con un adjetivo o una explicación que precisa o aclara un neologismo ya extendido socialmente. Por ejemplo, se adopta la palabra *cacique* pero, cuando es necesario, se complementa: «los caciques cabezas y los más supremos, que eran reyes, pues tenían mero mixto imperio en sus tierras», p. 96 (*cacique cabeza / cacique supremo*). El indigenismo léxico adoptado funciona en la práctica como un hiperónimo y será el factor de saturación anteriormente señalado el que regule la entrada de un nuevo préstamo específico en vez del indigenismo, ya incorporado, más un complemento.

Los mecanismos de ampliación semántica se producen en ambas lenguas y, de la misma forma que el español llamó *león* al *puma* y *tigre* al *jaguar*, los nahuas usan *mazatle* (< *mazatl* ‘venado’) o *tlacoxolotl* (< *tlacaxolotl* ‘tapir’) para el *caballo* castellano: «Llamaban a los caballos venados, que en la lengua mexicana se llaman *mazatle* y todo género de bestias llaman venado; también llamaban al caballo *tlacoxolotl* por llamarse así la danta, que las hay en esta parte» (p. 183).

4.2. *Hibridación y adecuación semántica*

Un paso más en la captación de lo americano es la adecuación semántica de léxico castellano. En este proceso no solo se asimilan palabras y conceptos, sino que se aplican a una realidad criolla. Es, por ejemplo, el caso de la palabra *terrazguero* (‘labrador que pagaba terrazgo’, *DLE*, s. v.). La voz *terrazgo* tiene un amplio recorrido desde el siglo XIII¹³ y su vitalidad continúa en España hasta el siglo XIX y en América (México y Colombia) hasta hoy¹⁴. El derivado *terrazguero*¹⁵ es frecuente en documentación tes-

¹² Para el análisis de los procedimientos de influencia léxica entre náhuatl y español, cf., entre otros, Bar-Lewaw (1967), León Portilla (1981, 1982), Enguita Utrilla (1994, 2004), García Frazier (2006), Lope Blanch (1998) y Bastardín Candón (2013).

¹³ *CORDE* la atestigua desde 1260 y está registrada en *Aut.* (s. v.).

¹⁴ Así está documentado en *CORDE*, *CORPES XXI* y en *CDH*.

¹⁵ No aparece en *CORDE* en textos españoles. Solo documenta un caso de México (1887) y otro de Colombia (1938). Sin embargo aparece con frecuencia en testamentos y en trasuntos de testamentos escritos en náhuatl (Rojas Rabiela 1999).

tamentaria mexicana de los siglos XVI y XVII; además aparece en la obra de Muñoz Camargo aplicada a un concepto indígena, concretamente para explicar el sistema de reparto del «capitán o Tecuhtli que funda una casa o título de mayorazgo» (p. 131): «Estos repartimientos de tierras se partieron a *terrazgueros* e hirieron poblazones en ella, y estos eran vasallos y, como tales, les pagaban tributo y vasallaje de las cosas que criaban y cogían» (p. 132).

La explicación de un indigenismo puede tener una función de sincretismo (cf. § 2.4) cuando se usa para establecer una equivalencia conceptual y cultural entre ambas sociedades: «otras casas que llaman pileales, que es como decir “casas solariegas de principales hombres hidalgos”» (p. 131); «cualquier Tecuhtli que fundaba un Tecalli que es “casa de mayorazgo”, o Pilcalli, que es “casa solariega”» (p. 132). Desde su condición de mestizo y hablante competente de lengua mexicana, Muñoz Camargo actúa como elemento conciliador en la creación de un *ethos* cultural (Hernández Sacristán 1999: 35) para la integración en la sociedad del siglo XVI de aquellos elementos sociales que pueden ser convergentes. El mestizo es un agente que atenúa el choque cultural en una situación de contacto porque es capaz de explicar y transmitir comportamientos y conductas a las culturas confrontadas.

En esta función, Muñoz Camargo despliega muchos recursos para conseguir no solo explicar, sino mostrar cómo ya en su época se ha producido tanto una asimilación de cosas nuevas como una transferencia de *ethos*. Debido a ello, un indio puede insultar a un español con los elementos culturales de este, de forma que no solo muestra un conocimiento del modo de conducta castellano, sino que evidencia la asunción cultural de esos modos:

y así cuando un mal español los maltrata, le dicen que es mal cristiano, que no es hidalgo ni caballero, porque si lo fuera, que sus obras y palabras fueran modestas, como de caballero; que debe ser villano, moro, o judío, o vizcaíno, y al remate cuando no hallan palabras con que podelle vituperar, le dicen: «al fin eres portugués», pensando que en esto le han hecho muy grande afrenta (p. 131).

La misma capacidad existe desde el lado de la cultura castellana y Muñoz Camargo lo muestra en el caso de los religiosos que, como se ha indicado ya, tienen el conocimiento persuasivo de los usos y la lengua. De esta forma, cuando quieren que los indios dejen de llamar a los españoles cristianos, designación que consideran inadecuada y perjudicial porque no incluye al indio bautizado, les recomiendan «que de allí en adelante no los llamasen cristianos, sino que los llamasen españoles o *castillecas*, que

tanto quiere decir como “castellanos”, aunque, con todo esto, el día de hoy los llaman cristianos» (p. 240). La forma *castilleca* tiene el sufijo nahua *-écatl* usado para gentilicios (Lope Blanch 1993: 272) como medio para aproximar la designación a la lengua y la cultura nahua.

Este es el paso previo a lo que llamamos *retropréstamo* (Bravo-García 2016), es decir, una forma originaria de una lengua que no es reconocida como propia, porque le es devuelta tras haber sufrido transformaciones en otra con la que ha tenido contacto. Uno de los casos más populares es el nombre *Malinche*, procedente de *Mallinalli* o *Malintzin* (con el sufijo reverencial *-tzin*) y, de ahí, la captación española *Malinche* (Glanz 2001; Flores Farfán 2006: 121-22). De forma muy sucinta hace referencia Muñoz Camargo al origen de este nombre corroborando el posible «aindianamiento» de *Marina* en *Malinche*: «se llamaba *Malintzin* porque como fue bautizada la llamaron *Marina*» (p. 185).

5. CONCLUSIÓN

El análisis de la documentación mexicana de diversa tipología anima a considerar que la descripción de los procesos de aprehensión de otra cultura deben ser estudiados de forma armónica e interrelacionada. De esta forma puede captarse en toda su dimensión tanto el proceso de construcción de la nueva sociedad criolla como la asimilación de los conceptos *econahuas* convergentes o divergentes con la cultura de conquista.

Personajes singulares, como el mestizo Diego Muñoz Camargo, excelente conocedor de la lengua mexicana e intérprete oficial, son exponentes de un esfuerzo lingüístico destinado tanto a la comprensión de lo indígena como a la identificación de afinidades culturales y, por ello, a la creación de un entronque cultural. En los materiales que nos han dejado mestizos e indígenas podemos rastrear los factores que consolidan las influencias léxicas y conceptuales entre ambas lenguas y nos permiten analizar los procesos de creación y reformulación cultural que están en la base del entrelazamiento lingüístico.

Documentos como la *Historia de Tlaxcala* muestran cómo los dos componentes esenciales, el español y el indígena, se convierten en vehículos de trasvase cultural actuando de una forma compleja y creando una sinergia que es la que irá configurando a lo largo de los siglos la sociedad novohispana, en la que lengua y cultura española e indígena se construyen mutuamente. De esta forma se construye y reformula un nuevo *ethos* cultural que será el que determine un marco de conocimiento propio, el mexicano, de forma independiente a la cultura española de conquista.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel (1997): *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar López, Manuel (1970): *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Aut.: Real Academia Española (2002 [1726-1739]), *Diccionario de autoridades*. Ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos.
- Bar-Lewaw, Itzhak (1967): «Huellas del náhuatl en el castellano de México», en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, Instituto Español de la Universidad de Nimega, 199-206.
- Bastardín Candón, Teresa (2013): *Vocabulario indígena en la «Historia» de fray Bernardino de Sahagún*, Bern, Peter Lang.
- Bravo-García, Eva (2013): *El léxico cotidiano de América a través de las «Relaciones Geográficas de Indias: Tierra Firme y América del Sur»*, s. XVI, Bern, Peter Lang.
- (2016): «Sistemas de lenguas en contacto. Una propuesta metodológica del estudio de transferencias lingüísticas y culturales entre español y náhuatl», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 11, 31-57.
- y M.^a Teresa Cáceres-Lorenzo (2011): *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano (1492-1550)*, Bern, Peter Lang.
- Buesa Oliver, Tomás y José M.^a Enguita Utrilla (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Fundación MAPFRE.
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, <<http://web.frl.es/CNDHE>> [febrero de 2016].
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es> [febrero de 2016].
- CORPES XXI: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus del español del siglo XXI*, <<http://www.rae.es>> [febrero de 2016].
- De Granda, Germán (1970): «Cimarronismo, palenques y hablas ‘criollas’ en Hispanoamérica», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 25, 448-469.
- DLE: Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., <www.rae.es> [febrero de 2016].
- Enguita Utrilla, José M.^a (1979): «Indoamericanismos léxicos en el *Sumario de la natural historia de las Indias*», *Anuario de Letras*, 17, 285-304.
- (1992): «Voces amerindias en las *Relaciones* de Hernán Cortés», *Revista de Filología Española*, 72/3, 379-398.
- (1994): «Voces nahuas en la *Historia general y natural* de Fernández de Oviedo: testimonio histórico y pervivencia actual», en *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 81-100.

- (2004): *Para la historia de los americanismos léxicos*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Flores Farfán, José Antonio (2006): «La Malinche, portavoz de dos mundos», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 37, 117-137.
- Frago Gracia, Juan A. (1994): «La recepción del indoamericanismo léxico en España», en *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Galeote, Manuel (2012): «Oralidad en letras de molde: los primeros indoamericanismos en un diccionario impreso», en *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Bern, Peter Lang, 149-174.
- García Frazier, Elena (2006): «Préstamos del náhuatl al español mexicano», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 9, 75-86.
- Glanz, Margo (2001): «La Malinche: la lengua en la mano», en *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, Taurus, 91-113.
- Hernández Hernández, Esther (1996): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina. Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2011): «Nahuatlismos del español de México con la primera documentación en el código florentino», en *Segundo coloquio «El universo de Sahagún»: pasado y presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 119-147.
- Hernández Sacristán, Carlos (1999): *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona, Octaedro.
- (2000): «Náhuatl y español en contacto: en torno a la noción de sincretismo», en *Teoría y práctica del contacto: el español en América en el candelero*, Madrid, Iberoamericana.
- Hill, Jane H. y Kenneth C. Hill (1986): *Speaking Mexicano: Dynamics of Syncretic Language in Central Mexico*, Tucson, University of Arizona Press.
- Karttunen, Frances E. y James Lockhart (1976): *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*, Berkeley, University of California Press.
- León-Portilla, Miguel (1981): «Otro testimonio de aculturación hispano-indígena: los nahuatlismos en el castellano de España», *Revista Española de Antropología Americana*, 11, 219-243.
- Lockhart, James (1992): *The nahuas after the conquest: a social and cultural history of the indians of central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries*, Stanford, Stanford University Press.
- Lope Blanch, Juan M. (1979): *El léxico indígena en el español de México*, México, El Colegio de México, 2.^a ed. aum.
- (1981): «Antillanismos en la Nueva España», *Anuario de Letras*, 19, 75-88.

- (1993): «Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en el español de México», en *Ensayos sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 263-275.
- (1998): «Los nahuatlismos del diccionario académico», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 37, 669-680.
- López Morales, Humberto (1971): «Indigenismos en el español de Cuba», en *Estudios sobre el español de Cuba*, Nueva York, Las Américas, 50-61.
- Lüdtke, Jens (2014): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.
- Moreno de Alba, José G. (2009): «Americanismos léxicos en Cervantes», *Revista de Estudios Cervantinos*, 11, 1-8.
- Muñoz Camargo, Diego (2002 [ca. 1594]): *Historia de Tlaxcala*. Ed. de Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Dastin.
- Olko, Justyna (2014): «Alphabetic Writing in the Hands of the Colonial Nahua Nobility», *Contribution in New Worlds Archaeology*, 7, 165-185.
- y John Sullivan (2013): «Empire, Colony, and Globalization. A Brief History of the Nahuatl Language», en *Colloquia Humanistica. Minor Languages, Minor Literatures, Minor Culture*, Warsaw, Institute of Slavic Studies Polish Academy of Sciences.
- Patiño Rosselli, Carlos (2000): *Español, lenguas indígenas y lenguas criollas en Colombia*, Bogotá, Instituto «Caro y Cuervo».
- Rojas Rabiela, Teresa, Elsa L. Rea López y Constantino Medina Lima (1999): *Vidas y bienes olvidados: testamentos indígenas novohispanos*, México DF, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sahagún, Bernardino de (1982 [1582]): *Historia general de las cosas de Nueva España*. Ed. de Ángel M.^a Garibay, México, Porrúa.
- San Giacomo, Marcela y Sharon Peperkamp (2008): «Presencia del español en náhuatl: estudio sociolingüístico de la adaptación de préstamos», en Maurice Westmoreland y Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Press, 149-156.
- Sánchez Méndez, Juan (2010): «Hablar indiano durante los Siglos de Oro», en Rosa M.^a Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia, eds., *De moneda nunca usada: estudios dedicados a José M.^a Engueta Utrilla*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 539-555.
- Schwaller, John (2012): «The Expansion of Nahuatl as a Lingua Franca among Priests in Sixteenth-Century Mexico», *Ethnohistory*, 59/4, 675-690.
- Thomason, Sarah G. y Terrence Kaufman (1988): *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*, Berkeley, University of California Press.